



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SERVICIO: ATENDER REPORTES DE MALTRATO ANIMAL

A QUIÉN VA DIRIGIDO	A LOS CIUDADANOS DE GARCÍA, N.L.	HOMOCLAVE	SDSH-DBA-S06
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	EN ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS QUE REPORTEN CASOS DE MALTRATO ANIMAL		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	OBJETIVO : VERIFICAR LOS REPORTES DE MALTRATO ANIMAL Y TOMAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE SEAN NECESARIAS. FUNDAMENTO JURÍDICO : REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L., ARTÍCULOS 125 Y 126. LEY DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEON, REFORMADA EL 27 DE DIC. DE 2021. CAPITULO XI, ARTICULOS 66 AL 86 BIS 1.		

DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

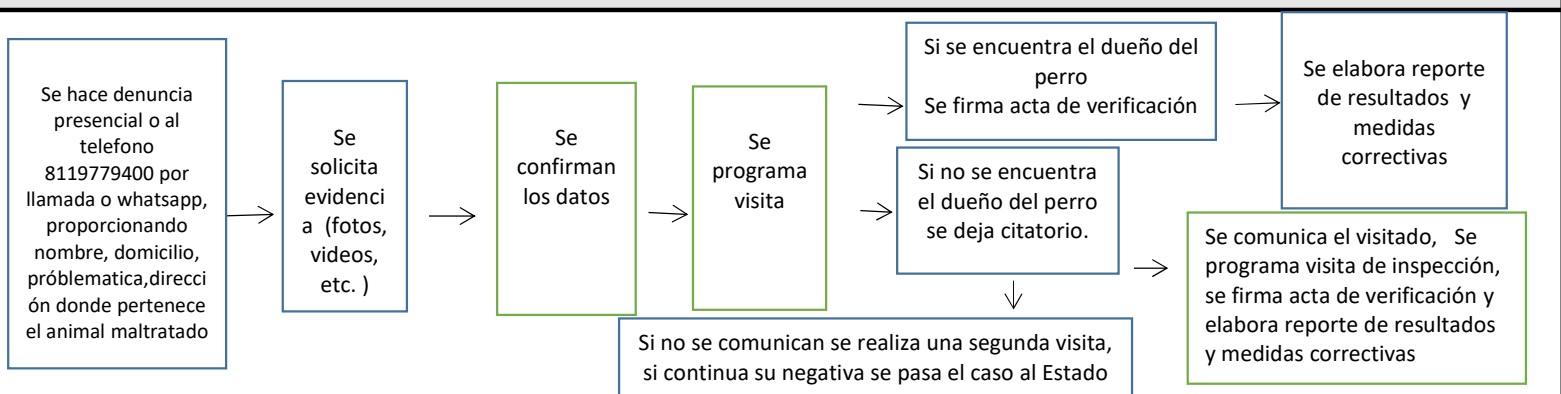
NOMBRE	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 17:00 HRS. LUNES - VIERNES
DOMICILIO	CARRETERA A ICAMOLE CRUZ CON CAMINO A LOS PANTEONES COL. POPULAR		
RESPONSABLE	M.V.Z. CARLOS VALDERRAMA MARES	PUESTO	DIRECTOR DE BIENESTAR ANIMAL
CORREO ELECTRÓNICO	direccionbienestaranimal@garcia.gob.mx	TELÉFONO	811-801-2768
TIEMPO DE RESPUESTA	DEPENDIENDO DE LA AGENDA PROGRAMADA Y CASOS DE URGENCIA	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NEGATIVA FICTA
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL SERVICIO SE REALIZA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DEL REPORTE CIUDADANO Y CASOS DE URGENCIA		

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS

		ORIGINAL	COPIAS
1.-	HACER DENUNCIA PRESENCIAL O AL TELEFONO 8119779400 POR LLAMADA O WHATSAPP, PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL DENUNCIANTE, PROBLEMÁTICA, Y DIRECCIÓN DONDE PERTENECEN LOS ANIMALES MALTRATADOS.		
2.-	ENTREGAR EVIDENCIAS ,(FOTOGRAFICAS, VIDEOS) DEL MALTRATO		

OBSERVACIONES : REPORTE SE RECIBE POR TELÉFONO, EN FORMA PRESENCIAL O POR REDES SOCIALES, LLEVÁNDOSE A CABO LA PROGRAMACIÓN DEL MISMO.

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL SERVICIO



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MARZO 2022

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL
TEL: 811-801-2768